

descendencia bilineal – bilineal descent

Authored by
memjavad

November 7, 2025

RECOMMENDED CITATION

memjavad (2025). *descendencia bilineal – bilineal descent*. Spanish Psychological Databases. Retrieved from <https://spanish.arabpsychology.com/?p=3222>

Descendencia Bilineal (Filiación Doble)

Campo Disciplinario Principal: [Antropología del Parentesco](#), Sociología.

1. Definición Central

La descendencia bilineal, a menudo denominada filiación doble o dual, constituye uno de los sistemas de organización del parentesco más complejos y, a la vez, menos comunes estudiados por la [Antropología](#). Este concepto describe una estructura social en la cual un individuo es simultáneamente miembro de dos grupos de filiación unilineal, cada uno transmitido a través de un progenitor diferente. Específicamente, el individuo hereda ciertos derechos, obligaciones y pertenencias de la línea materna (matrilinaje) y otros, usualmente distintos, de la línea paterna (patrilinaje). Es fundamental comprender que la bilinealidad no implica simplemente reconocer a ambos padres, lo cual es universal en la mayoría de las sociedades, sino la pertenencia formal y estructural a dos grupos corporativos distintos y mutuamente excluyentes en sus funciones, lo que genera una doble adscripción grupal obligatoria para cada miembro de la sociedad.

Esta simultaneidad de pertenencia a dos grupos corporativos contrasta fuertemente con los sistemas puramente unilineales (patrilineales o matrilineales), donde la identidad social, el nombre de grupo y la adscripción a los derechos de propiedad se trazan exclusivamente a través de una sola línea parental. La esencia de la bilinealidad reside en la [especialización funcional](#): los derechos y responsabilidades transmitidos por el padre no son los mismos que los transmitidos por la madre. La existencia de estos dos linajes paralelos y funcionales requiere mecanismos sociales sofisticados para gestionar los posibles conflictos de lealtad y jurisdicción, especialmente en lo referente a la herencia de bienes inmuebles, títulos rituales o la aplicación de tabúes.

2. Contexto Disciplinario y Tipología de la Filiación

Dentro de la taxonomía clásica de la filiación desarrollada por antropólogos estructural-funcionalistas prominentes del siglo XX, como [Radcliffe-Brown](#), Meyer Fortes y George Peter Murdock, la filiación bilineal ocupa una categoría intermedia y altamente especializada. La clasificación principal distingue entre la filiación [unilineal](#) (identidad trazada por una sola línea) y la filiación cognaticia o no-unilineal (donde se reconocen ambas líneas). El sistema bilineal se distingue de ambos porque, si bien utiliza ambas líneas, lo hace de manera segmentada y funcionalmente especializada. Los teóricos clásicos vieron en la bilinealidad una solución adaptativa a la necesidad de organizar recursos de diferente naturaleza -por ejemplo, recursos móviles versus inmuebles, o derechos rituales versus económicos- que requieren la participación y la estructura de ambos grupos parentales.

La identificación formal de la descendencia bilineal fue crucial para refinar la teoría del parentesco, demostrando que la estructura social podía ser más compleja que la simple dicotomía

unilineal/cognaticia. Murdock, en particular, documentó varios ejemplos de sociedades bilineales, destacando la necesidad de que la teoría antropológica pudiera dar cuenta de sistemas donde la [adscripción grupal](#) es dual. Este enfoque permitió a los investigadores comprender mejor cómo las reglas de descendencia se articulan con la residencia post-matrimonial y las reglas de matrimonio (exogamia), elementos que interactúan para determinar la estructura social general de una comunidad. La bilinealidad es, por lo tanto, una prueba de la flexibilidad inherente de la organización social humana frente a las demandas ambientales y económicas.

3. Mecanismos y Características de la Filiación Bilineal

El funcionamiento efectivo de la descendencia bilineal depende de una estricta segregación de las funciones sociales, económicas y rituales que corresponden a cada linaje. Si los dos linajes transmitieran los mismos derechos, el sistema sería redundante o generaría conflictos estructurales irresolubles. Por lo tanto, la característica principal es la [complementariedad funcional](#), donde el individuo recibe una identidad social doble que se activa en diferentes esferas de la vida social.

Los mecanismos operativos de este sistema se pueden resumir en varias características clave que definen su estructura única:

Separación Funcional de la Herencia: El rasgo distintivo es la partición clara de la herencia y los derechos. Típicamente, el linaje paterno (patrilinaje) se asocia con la transmisión de bienes raíces, la autoridad política, los nombres de grupo, o la pertenencia a clanes territoriales. Este linaje suele ser el que determina la residencia post-matrimonial (patrilocalidad). En contraste, el linaje materno (matrilinaje) se encarga de la herencia de bienes muebles, herramientas, ganado, derechos rituales específicos, o la pertenencia a grupos de ayuda mutua.

Grupos Corporativos Permanentes: A diferencia de los sistemas de filiación cognaticia donde los grupos de parientes son efímeros, en la bilinealidad, ambos linajes operan como grupos corporativos permanentes. Estos linajes tienen activos, responsabilidades conjuntas y funciones de ayuda mutua que persisten a lo largo de las generaciones, trascendiendo la vida de los individuos específicos. La pertenencia a ambos grupos es obligatoria y define la identidad social completa del individuo.

Exogamia Dual: En muchos casos de filiación bilineal, la regla de [exogamia](#) (la prohibición de casarse dentro del grupo de filiación) debe observarse respecto a ambos linajes. Esto significa que un individuo no puede casarse ni con un miembro de su linaje patrilineal ni con un miembro de su linaje matrilineal, duplicando las restricciones matrimoniales y fortaleciendo, paradójicamente, las alianzas entre grupos externos, ya que se requiere buscar pareja fuera de una red de parentesco más amplia.

4. Casos Etnográficos y Ejemplos Clave

La rareza de la filiación bilineal significa que los ejemplos etnográficos documentados son de particular interés para la antropología comparada, sirviendo como modelos para entender la adaptabilidad de los sistemas de parentesco. Dos de los casos más citados y estudiados proporcionan modelos claros de cómo esta estructura dual puede organizarse socialmente y económicamente.

El ejemplo paradigmático son los **Yako** de Nigeria, estudiados extensamente por el antropólogo Daryll Forde. Entre los Yako, los derechos de propiedad territorial, la pertenencia a los grupos de asentamiento y la autoridad política (la esfera pública) se heredan del padre (patrilineaje). Sin embargo, la herencia de bienes muebles, especialmente los recursos financieros, el ganado y la pertenencia a grupos de ayuda mutua (conocidos como *yeponama*), se traza a través de la línea materna (matrilineaje). Esta clara división permite a los Yako maximizar la seguridad económica y social, asegurando que los recursos fijos permanezcan dentro de la comunidad patrilineal, mientras que los recursos movibles y el soporte social se diversifican a través del matrilineaje, ofreciendo una válvula de escape en tiempos de escasez.

Otro caso significativo es el de los **Herero** de Namibia, una sociedad de pastores. Los Herero operan con un sistema bilineal donde el *oruzo* (linaje patrilineal) rige la herencia del ganado, el fuego sagrado y la pertenencia a grupos de culto a los ancestros masculinos. Por otro lado, el *eanda* (linaje matrilineal) controla la herencia de bienes muebles, ciertos tipos de propiedad y la pertenencia a los grupos de culto a los ancestros femeninos. Esta estructura dual es crucial para la organización de su economía pastoralista: el ganado (propiedad patrilineal) es vital para la subsistencia y el estatus social, mientras que la diversificación a través del *eanda* proporciona una red de seguridad adicional y la dispersión de recursos en caso de desastre ecológico, lo que garantiza la supervivencia del grupo más allá de las pérdidas sufridas por una sola línea de descendencia.

5. Funciones Sociales y Económicas

La emergencia y persistencia de la filiación bilineal no es una mera curiosidad estructural; generalmente es una adaptación altamente funcional a condiciones ecológicas, económicas o políticas específicas que requieren una diversificación de las fuentes de apoyo y herencia. Una función clave y ampliamente reconocida es la **gestión de riesgos**. En sociedades donde los recursos clave son inestables o están sujetos a fluctuaciones extremas (como en entornos áridos o semiáridos donde el ganado puede diezmarse por sequía, o donde la tierra es escasa y de baja productividad), la doble adscripción proporciona una red de seguridad más amplia. Si el linaje patrilineal sufre una pérdida catastrófica de bienes, el individuo puede recurrir a los recursos y al apoyo social del linaje matrilineal, mitigando así el riesgo de colapso familiar o hambruna.

Además de la gestión de riesgos, la bilinealidad facilita la **distribución eficiente de recursos** de tipos muy diferentes. Al asignar la herencia de la tierra a un linaje y la herencia del ganado o los bienes muebles a otro, la sociedad puede mantener la cohesión territorial (a través del patrilineaje) mientras permite la movilidad y el intercambio de recursos esenciales (a través del matrilineaje). Esto es especialmente relevante en sociedades que combinan la agricultura sedentaria con el pastoreo trashumante, donde la estabilidad de un recurso y la movilidad del otro deben ser gestionadas por estructuras sociales separadas. La bilinealidad también puede servir a propósitos políticos, permitiendo que un individuo reclame autoridad o derechos de membresía en dos esferas distintas, lo que puede ser crucial para la formación de alianzas intergrupales y la mediación de conflictos entre linajes.

6. Distinción con la Filiación Cognaticia y Ambilineal

Es imprescindible distinguir la filiación bilineal de otros sistemas de parentesco que también reconocen a ambos progenitores, ya que la terminología puede llevar a confusión si no se enfatiza la naturaleza corporativa y obligatoria de la bilinealidad. La filiación **cognaticia** (o bilateral) es el sistema más común en las sociedades occidentales modernas, donde el individuo se relaciona con parientes tanto por vía materna como paterna, creando una red de parentesco que se extiende en todas direcciones. Sin embargo, en el sistema cognaticio, esta red (o *kindred*) no constituye un grupo corporativo permanente y delimitado con derechos de propiedad compartidos; el grupo de parientes se forma alrededor del individuo y se disuelve o reconfigura con su muerte. No hay propiedades o derechos de grupo que se transmitan ininterrumpidamente a través de una sola línea definida.

La filiación **ambilineal** (o utrolateral) se acerca más a la bilinealidad, ya que también puede formar grupos corporativos permanentes, pero la diferencia clave reside en la elección. En la ambilinealidad, el individuo tiene la opción de afiliarse a un grupo -el de su padre o el de su madre (o incluso el de un abuelo)-, pero solo a uno. Una vez hecha la elección, la adscripción es unilineal para propósitos prácticos, y el individuo no pertenece simultáneamente a dos grupos de derechos. En contraste, la filiación bilineal es **obligatoria y simultánea**: el individuo nace y pertenece irrevocablemente a dos grupos corporativos distintos y funcionales al mismo tiempo. La bilinealidad es, por lo tanto, una estructura de doble adscripción rígida y predeterminada, mientras que la ambilinealidad implica una adscripción unilineal con flexibilidad de elección generacional.

7. Análisis Crítico y Relevancia Contemporánea

El estudio de la filiación bilineal, al igual que toda la teoría clásica del parentesco basada en reglas de descendencia, ha sido objeto de revisión crítica desde la segunda mitad del siglo XX. Las principales críticas se centran en la tendencia del estructural-funcionalismo a priorizar la estructura formal de la descendencia (los grupos corporativos) sobre la práctica social real y las estrategias

individuales. Críticos como David Schneider argumentaron que la obsesión por clasificar los "tipos" de filiación (patrilineal, matrilineal, bilineal, cognaticia) oscurecía la rica variabilidad cultural y la importancia de los lazos afectivos, las relaciones de afinidad y la residencia, que a menudo son más importantes para la identidad social que las reglas formales de herencia. Esta crítica sugiere que las reglas de la bilinealidad pueden ser más ideales que prácticas en la vida cotidiana de los individuos.

A pesar de estas objeciones, el concepto de descendencia bilineal sigue siendo vital como herramienta analítica, especialmente en el estudio comparado de cómo las sociedades gestionan la complejidad de la herencia y la identidad. Si bien el fenómeno de la filiación bilineal estricta es raro en el mundo contemporáneo (muchas sociedades han evolucionado hacia formas cognaticias o han perdido sus estructuras corporativas rígidas debido a la modernización y la migración), el principio de la doble adscripción funcionalmente segregada ofrece un modelo para entender cómo las sociedades, aunque predominantemente cognaticias, pueden incorporar elementos de doble herencia. Por ejemplo, la persistencia de apellidos paternos y maternos en muchas culturas hispanas, o la herencia de bienes familiares específicos a través de una línea particular, reflejan una gestión segmentada de la identidad que, aunque no es bilineal corporativa, se beneficia de principios similares de diversificación.

Further Reading

[Antropología del Parentesco \(Wikipedia\)](#)

[Double Descent \(Oxford Reference\)](#)

[Descent \(Kinship\) \(Britannica\)](#)

[George Peter Murdock \(Wikipedia\)](#)